

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía RIZOKNIT CIA. LTDA

Conforme lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en la Resolución No. 921430014 de la Superintendencia de Compañías, y a la nominación como Comisario Principal que me ha otorgado la Junta General de Accionistas, y, en virtud de las atribuciones que me confiere el estatuto social y la Junta General me corresponde poner en su conocimiento mi informe sobre la verificación de la información que les presento a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Se me ha remitido, por parte de los Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario analizar. De igual manera, he revisado el Balance general de la Compañía Rizoknit Cia. Ltda, por el periodo que se refiere, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales cada uno de ellos

1. La compañía, a través de su Administración, ha cumplido con las resoluciones de la Junta General, emitidas para el periodo, así como las disposiciones legales vigentes.
2. Las Juntas Generales de Accionistas fueron legalmente convocadas y reunidas.
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
4. He ingresado los libros de actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas, y cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 247 y 177 de la Ley de Compañías vigentes.
5. La Superintendencia Compañías del Ecuador ha establecido y actualizado las políticas contables de la Compañía, políticas que, en su conjunto, son importantes para la conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la implementación de NIIF.
6. Los datos presentados en los estados financieros generales correspondientes con las asentadas en los registros contables.

Según principios generalmente aceptados, no puede afirmarse que el balance de sueros y el balance de pérdidas y ganancias reflejan adecuadamente la situación financiera de la empresa.

Cabe mencionar que el año 2011 constituyó un año difícil en lo que a negocios se refiere, lo que reflejó en las operaciones de la empresa.

En este caso puede referirse en su calidad de Contador.

Atentamente,



Ing. Karla de los Milagros Escobedo Torres
CP de Matrícula (T-07163)
S20827764

Contador